



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA EXTRAORDINARIA N°7

=====

En Pirque a 18 de Marzo del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín, asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, el señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

1.- Reunión Explicativa del PLADECO.-

Alcalde: siendo las 09:00 de la mañana se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo para tratar el tema de PLADECO.

Don Jaime del Pino hará la presentación, se les mandó a ustedes el archivo, iba junto con la citación, en el email, como archivo adjunto, ¿Porque reunión extraordinaria?, porque la SUBDERE envió un documento que indicaba que dentro del mes de marzo tiene que estar aprobado el PLADECO por el financiamiento, o sino tiene que hacerse cargo del financiamiento la Municipalidad por lo que requería hacer una sesión para esto. Igual se lo llevan y le hacen las preguntas al caballero y en la sesión del día viernes 25 lo ponemos en la tabla para aprobación.

Jaime del Pino tal como lo menciona el Alcalde esta es una reunión explicativa del Plan de Desarrollo Comunal, en sus manos se encuentra el documento final y la idea es poder explicar el proceso que se desarrolló y lo que se llevó a cabo.

Se procede a la presentación (adjunta a la presente Acta)

Concejal Muñoz: don Jaime respecto a la imagen objetivo de este análisis que se hizo con toda la participación de la comunidad, ¿Qué porcentaje de comunidad participó en este análisis, en estas actividades? Porque teníamos entendido que a las reuniones que se convocaban llegaba muy poco porcentaje de las personas invitadas. En general ¿Qué porcentaje de comunidad, de funcionarios, etc. Participó en este Plan de Desarrollo para llegar al Plan Objetivo?.

Jaime del Pino: yo diría que en términos generales, si se trata de porcentaje, este debe haber sido de un 30% en términos de la gente invitada, se invitaba a todos los dirigentes y a la comunidad en general.

Alcalde: a estas reuniones llegaban los dirigentes.

Concejal Muñoz: ¿Cómo fue la convocatoria a la Comunidad?

Alcalde: con invitaciones.

Jaime del Pino: con invitaciones tanto del municipio como de la Empresa.

Concejal Muñoz: nosotros nunca fuimos invitados a estas convocatorias.

Alcalde: estas reuniones eran para la comunidad.

Concejal Landeta: lo que pasa es que el tema de las fuentes de alimentación de la información para que ustedes concluyan esto es tan importante para nosotros, porque de alguna forma valida la presentación que ustedes hacen, el tema nos interesa para saber cual es la representatividad que esto tiene por lo que me gustaría que sistematizarán el proceso de recolección, tal día, tal organización y tal actividad.

Alcalde: a la primera reunión asistió bastante gente en el Principal, estuvo súper bien, con los dirigentes motivados, la segunda reunión que se hizo abierta a la Comunidad fue pésima, poca gente, se hizo una tercera donde se invitó casa por casa, es más les voy a dar un ejemplo; en el sector de Huingan, La Puntilla se entregaron 300 invitaciones, llegaron 8 personas. Se trató de acomodar las horas de las reuniones, se hizo otra y llegaron 6 personas, entonces uno dice; la gente aquí en Pirque no va a las reuniones y este trabajo hay que hacerlo igual, se siguió trabajando con los dirigentes con los que se hizo una reunión en el Municipio y llegó un grupo importante.

Concejal Landeta: de todos modos sería bueno tener esta sistematización de las reuniones.

Jaime del Pino: había personas que se comprometían a asistir y no llegaban por lo que se decidió seguir trabajando solo con los dirigentes.

Concejal Domínguez: si bien es cierto que ustedes no tienen la culpa de que la comunidad no asista a las reuniones, yo creo que es importante cambiar la estrategia de comunicación.

Alcalde: buscamos todas las estrategias.

Concejal Domínguez: es que es diferente, por ejemplo lo que pasó en San José de Maipo donde les llega una invitación, la leen pero si colocamos "Construyamos....."

Alcalde: se puso letreros acá, se puso carteles en El Principal, la gente no lee los carteles y lo que dice Jaime, se les llamaba por teléfono, la gente se comprometía y al final no llegaba.

Sergio Maureira: incluso se hicieron reuniones en las Oficinas de SECPLA.

Guillermo Guzmán: Primero, el porcentaje de participación no es muy diferente a las guías de participación que se hace en otras partes donde generalmente llega un 25% o 30% de participación. Segundo uno de los desafíos que nosotros identificamos, es como se relaciona la comunidad con el Municipio, como se involucra en las actividades también, y ahí vemos una debilidad de parte de la comunidad en el sentido de involucrarse mas activamente en esto, eso es parte de los resultados recogidos a partir de la experiencia de las actividades del PLADECO.

Alcalde: incluso fueron a ver a los dirigentes a sus domicilios, porque se dieron cuenta de que habían diferencias entre un sector y otro.

Jaime del Pino: los que participaron tuvieron una muy buena participación, fueron bastante abiertos en términos de expresar necesidades, de expresar aspiraciones, de poder discutir temas, fueron bastante generosos.

Concejal Domínguez: sabe lo que me preocupa a es que nosotros, que somos representantes, los Concejales de la comunidad y que tenemos muy clara la película en cuanto a donde quiere ir la comunidad, independientemente que a lo mejor tenemos oportunidad de hacer alguna observación, creo que hubiera sido importante que se entrevistara a cada uno de los concejales, que somos dirigentes, entonces yo no se, con respecto a si el día 25 hay que aprobarlo, si tenemos la oportunidad de hacer, no restricciones, pero si algunas observaciones.

Jaime del Pino: Si, es por esto que se efectúan las reuniones, que son de carácter explicativo para que tengan la oportunidad de analizarlo con mayor detención y poder hacer los ajustes requeridos.

Alcalde: yo vuelvo a repetir que tanto para el Plan Regulador como el PLADECO, el Concejo tiene la facultad de ir haciendo ciertas modificaciones, este es un instrumento, es lo que pidió la gente, pero hay cosas que se pueden ir discutiendo y si hay que modificar algo, se modifica.

Jaime del Pino: (Continúa con la presentación.)

Concejal Domínguez: ¿puedo hacer una consulta? Si viene cierto la pregunta que le voy hacer está mas

relacionada al Plan Regulador, pero quiero consultar si dentro de todas esas entrevistas que ustedes tuvieron con la comunidad en cuanto a la participación que hubo, ¿Qué percibieron en relación a las viviendas sociales?, ¿que quiere la Comuna con respecto al tema de los villorrios? y si saben cual es el porcentaje de población pobre de la Comuna de Pirque. Esta información es importante porque tiene relación con estrategia y planificación de la Comuna.

Jaime del Pino: en general los requerimientos con el tema de los villorrios, tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida de ellos.

Concejal Berríos: no va apuntado a eso, no la gente de los Villorrios, sino de la Comunidad en general, que opinión tiene de la solución habitacional que se le está dando a los pircanos, si aceptan los Villorrios o no.

Jaime del Pino: hay un tema que salio en el inicio en términos de poder ir enmarcando el desarrollo de los Villorrios fundamentalmente en la gente de Pirque, tratar de evitar que los villorrios se vayan transformando en espacios de habitabilidad para personas que no son de la Comuna, porque esto comienza a incidir en las condiciones de vida, de seguridad de la gente de Pirque.

Concejal Berríos: ¿que opinión tiene el Pircano que no es de un Villorrio?

Jaime del Pino: no hubo pronunciamiento al respecto, lo que si se hablo es de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Jaime del Pino: (Continúa con la presentación.)

Concejal Landeta: reitero que habría sido importante hacer una entrevista a cada uno de los Concejales, seguro se habrían hecho aportes bien sólidos de estos temas.

Alcalde: vuelvo a recordar que esto es un instrumento y podemos ir mejorando, puliendo y agregando información.

Guillermo Guzmán: el PLADECO se actualiza cada 5 años pero se puede ir adecuando año a año, son instrumentos de gestión y no tienen la dificultad de un Plan Regulador que es un procedimiento burocrático de aprobación.

Alcalde: lo importante era saber el global porque muchas veces hemos escuchado hablar a la gente que tiene una idea de lo que quiere para Pirque y aquí se ha resumido el parecer de todos los sectores, lo que da la pauta para seguir una línea.

Concejal Domínguez: lo importante es saber lo que piensa la gente, que es lo que quiere, yo percibo que lo que la gente quiere es mantener la calidad de rural de la comuna, y eso lo manifiesta de alguna manera y nosotros como representantes de la comunidad tenemos que intervenir para que esto se lleva a cabo.

Alcalde: bueno, les pido a los Concejales, que sigan estudiando el PLADECO y hagan llegar cualquier comentario a través de SECPLA a la Empresa. Hagan sus comentarios o lo que quieran para que el día viernes 25 sea incluido en la Tabla de Concejo para su aprobación.

Jaime del Pino: se les hará llegar la Cartera de Proyectos y la Sistematización de las reuniones.

Siendo las 10:15 minutos se cierra la sesión

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTÍN
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**